Oficio Número: *UTAIPPDP/328/2022*
Asunto: *INFORME MENSUAL DE DERECHOS ARCOP*
Chetumal, Quintana Roo, 03 de agosto de 2022

M.C.C. HILDA ARIADNE CABRERA GARCÍA
DIRECTORA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL IDAIPQROO.
P r e s e n t e.

Por medio del presente escrito me permito comunicarle lo siguiente:

En lo que corresponde al mes de **JULIO** del presente año, en la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Poder Legislativo, no se recibió alguna solicitud de Derechos A.R.C.O.P.

Lo anterior, para dar cumplimiento a los artículos 1, 2 y 102 fracción XXXIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el artículo 54 fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Para el Estado de Quintana Roo.

Sin otro particular y dando cumplimiento a lo correspondiente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

MTRO. RUBÉN ENRIQUE AZUETA ACOSTA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL PODER LEGISLATIVO.

C.c.p.- Lic. Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta del IDAIPQROO.
C.c.p.- Eduardo Martínez Arcila. Presidente de la JUGOCOPO de la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo.
C.c.p.- Expediente/ minutario/REAA/MEMA
C.C.P. Minutario.